

## SESIONES ORDINARIAS

2016

## ORDEN DEL DÍA N° 264

Impreso el día 4 de julio de 2016

Término del artículo 113: 14 de julio de 2016

## COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Fiesta** Nacional de la Noche más Larga del Año, realizada los días 17 al 21 de junio de 2016, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. **Rodríguez (M. D.), Conti, Carrizo (N. M.), Ramos, Pérez (M. A.), Roma y Gaillard.** (3.340-D.-2016.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Rodríguez (M. D.), Ramos, Pérez (M. A.) y Roma y de las señoras diputadas Conti, Carrizo (N. M.) y Gaillard, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Noche más Larga del Año, a realizarse del 17 al 21 de junio de 2016 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Fiesta Nacional de la Noche más Larga del Año, que se llevó a cabo del 17 al 21 de junio de 2016 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 29 de junio de 2016.

*Maurice F. Closs. – Cristian R. Oliva. – Elia N. Lagoria. – María F. Raverta. – María P. Lopardo. – Elva S. Balbo. – Héctor W. Baldassi. – Agustín S. Calleri. – María*

*C. Cremer de Busti. – Néstor J. David. – Lucila B. Duré. – Ana C. Gaillard. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Ana M. Llanos Massa. – Marcelo A. Monfort. – Marcela F. Passo. – Juan M. Pereyra. – Matías D. Rodríguez.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Rodríguez (M. D.), Ramos, Pérez (M. A.) y Roma y de las señoras diputadas Conti, Carrizo (N. M.) y Gaillard, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Noche más Larga del Año, a realizarse del 17 al 21 de junio de 2016 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Maurice F. Closs.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la “Fiesta Nacional de la Noche más Larga”, a realizarse en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, desde el 17 al 21 de junio del corriente año.

*Matías D. Rodríguez. – Nilda M. Carrizo. – Diana B. Conti. – Ana C. Gaillard. – Martín A. Pérez. – Alejandro A. Ramos. – Carlos G. Roma.*